

TÍTULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN																
Personal contratado por honorarios			LTAIPEBC-81-F-XI			Los sujetos obligados publicarán información de las personas contratadas bajo el régimen de servicios profesionales por honorarios y servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios; entendiéndose éstos como los servicios que se contratan y/o prestan a cambio de una retribución por ellos.																
Tabla Campos																						
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de contratación (catálogo)	Partida presupuestal de los recursos	Nombre(s) de la persona contratada	Primer apellido de la persona contratada	Segundo apellido de la persona contratada	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 01/04/2023 -> Sexo (catálogo)	Número de contrato	Hipervínculo al contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de término del contrato	Servicios contratados (Redactados con perspectiva de género)	Remuneración mensual bruta o contraprestación	Remuneración mensual neta o contraprestación	Monto total bruto a pagar	Monto total neto a pagar	Prestaciones, en su caso	Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de honorarios	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de actualización	Nota

202501/01/202531/03/2025

Administración del Parque Vicente Guerrero de la ciudad de Mexicali Baja california

*El sujeto obligado no Contrata servicios profesionales por honorarios en el periodo, por lo que los campos de los criterios: "Tipo de contratación (catálogo)", "Partida presupuestal de los recursos", "Nombre(s) de la persona contratada", "Primer apellido de la persona contratada", "Segundo apellido de la persona contratada", "ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 01/04/2023 -> Sexo (catálogo)", "Número de contrato", "Hipervínculo al contrato", "Fecha de inicio del contrato", "Fecha de término del contrato", "Servicios contratados (Redactados con perspectiva de género)", "Remuneración mensual bruta o contraprestación", "Monto total bruto a pagar", "Monto total neto a pagar", "Prestaciones en su caso" e "Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de honorarios"; se encuentran vacíos.